UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 082-2012-UNSCH-R

Ayacucho, 29 FEB. 2012

Visto el Memorando Nº 0163-2012-OGA-UNSCH de la Oficina General de Administración sobre constitución del Comité de Ecoeficiencia; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 009-2009-MINAM se aprobaron las Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público;

Que, el numeral 1.3 de la Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público establece la constitución de un Comité de Ecoeficiencia que estará conformado por las personas representantes de las siguientes áreas:

a) Oficina General de Administración (Coordinador).
b) Mantenimiento y servicios internos.
c) Recursos humanos o área de personal.
d) Oficina de Planificación.
e) Otros (p.e. imagen institucional)

Que, es necesario constituir el Comité de Ecoeficiencia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme a la propuesta formulada por la Oficina General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- CONSTITUIR el Comité de Ecoeficiencia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, integrado de la siguiente manera:

Coordinador: Lic. VÍCTOR RAÚL RODRÍGUEZ HURTADO
Jefe de la Oficina General de Administración

Miembros: Econ. WILLIAM DANTE CANALES MOLINA
Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto

Abog. TEÓFILO TOMÁS CHUCHÓN GÓMEZ
Jefe de la Oficina de Personal

CPC PRIMITIVO FEDERICO TINOCO ORTIZ
Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales

Lic. LUIS ATILIO LEDESMA ESTRADA
Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional

CPC GILBERTO CÓRDOVA CHIPANA
Jefe de la Oficina de Almacén Central

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 082 -2012-UNSCH-R

- 02 –

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. GILBERTO INGA NAVARRO
Secretario General (e)

YWVJ/gods